

BASES DEL VII CERTAMEN HISPANOAMERICANO DE POESÍA “FESTIVAL DE LA LIRA 2019”

1. El Banco del Austro, su Fundación Cultural y la Ilustre Municipalidad de Cuenca, con el apoyo de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay y el respaldo de las Universidades de Cuenca, del Azuay, Católica de Cuenca, Politécnica Salesiana y Técnica Particular de Loja, convocan a la Séptima Edición del Certamen Hispanoamericano de Poesía “Festival de la Lira”.

2. La Fundación Cultural Banco Del Austro entrega un PREMIO ÚNICO consistente en treinta mil dólares, la Lira de Oro y un diploma, al autor del mejor poemario publicado por primera vez en idioma español durante el bienio comprendido entre el 1ro. de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. Asimismo otorga la Mención de Honor “Santa Ana de los ríos de Cuenca”: cinco mil dólares, la Lira de Plata y, por parte de la Alcaldía, un Diploma de reconocimiento.

3. Podrán concurrir todos los escritores hispanoamericanos, cualquiera sea su país de procedencia o residencia, siempre y cuando las obras sean escritas, originalmente, en idioma español. Cada autor podrá presentar un solo título, acompañado de un sobre que contendrá: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, foto, teléfonos, correo electrónico, así como una breve nota bio-bibliográfica y una fotocopia del DNI o del pasaporte. Se excluye de participación a quienes hayan sido premiados o mencionados en los seis certámenes anteriores del Festival.

4. No podrán participar reediciones, antologías o recopilaciones, ni ediciones personales o de autor: es decir, libros que no hayan sido publicados por un sello editorial debidamente establecido, sea público o privado.

5. Las obras deberán ser enviadas en número de cinco ejemplares a la siguiente dirección:

Banco Del Austro
Sucre y Borrero Esquina, Tercer piso
Atención: Katherine Consuelo Cevallos Palma
Telf: 0983038037
FESTIVAL DE LA LIRA,
Cuenca, Ecuador.

6. La fecha de admisión de las obras se abre el día de hoy, 21 de mayo de 2019, y termina el miércoles 21 de agosto de 2019. Se tomará en cuenta la fecha de envío que conste en el matasellos, en todos los envíos realizados por correo, pero especialmente en los que vienen de fuera, y lleguen hasta el 10 de septiembre de 2019. Luego de esa fecha quedarán fuera de concurso.

7. Un comité de lectura seleccionará previamente las obras sobre las que deliberará, posteriormente, el Jurado de Admisión (conformado por reconocidas personalidades de la literatura ecuatoriana), que, a su vez, entregará al Jurado de Premiación un corto número de títulos, que estime convenientes para optar por los galardones. El premio y mención serán otorgados por mayoría de votos y no podrán ser divididos ni declarados desiertos.

8. El veredicto del Jurado se dará a conocer el día miércoles 13 de noviembre de 2019, y la ceremonia de premiación se realizará el día siguiente, en el acto de clausura del evento. Para contar con su participación en esta ceremonia, los organizadores cubrirán los pasajes de los ganadores a la ciudad de Cuenca y su estadía.

9. Los autores de los poemarios ganador y mencionado otorgan al certamen el derecho, sin exclusividad, de publicar los libros premiados. Esta edición estará destinada, especialmente, a su circulación en el Ecuador, y se entregará durante el Pregón de la VIII convocatoria del Festival.

10. El Jurado integrado por figuras de renombre internacional, acompañará su veredicto con un juicio razonado sobre el valor de las obras premiada y mencionada y resolverá cualquier situación no prevista en esta convocatoria.

11. La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación de las presentes bases.